



Parte de la mañanera de AMLO sí será eliminada por vulnerar elecciones en Edomex: TEPJF



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) confirmó que parte de una de las emisiones de la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) deberá ser eliminada porque vulnera los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad de la contienda electoral en el Estado de México (Edomex).

La eliminación de parte de la mañanera de AMLO fue una solicitud del **Partido de la Revolución Democrática** (PRD) y Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de **Movimiento Ciudadano** (MC).

Esta no es la primera vez el TEPJF ordena eliminar fragmentos de una de las conferencias de prensa de López Obrador por considerar que vulneran los procesos electorales en curso. Previamente, dio la orden de que se elimine parte de las mañaneras del 9 y 11 de mayo.[...]

[Parte de la mañanera de AMLO sí será eliminada por vulnerar elecciones en Edomex: TEPJF - Infobae](#)